



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	MARIA CRISTINA FERREIRA DE PAIVA
DEMANDADO:	JAIME EUGENIO CORDOBA PINTO
RADICACION:	910013184001-2019-00263-00.

Leticia (Amazonas), diecinueve (19) de noviembre del año dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede se **REQUIERE** a la parte demandante para que en el termino de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente auto en estado le de impulso al proceso notificando a la parte demandada, so pena de dar aplicación al artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 se notifica el
presente auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.